

## **Requisitos y Documentos Generales para obtener un crédito Persona Natural**

### **Requisitos Generales (1)**

- Tener clasificación Normal o CPP
- Edad entre 18 a 65 años
- Experiencia en el AGRO y producto a financiar
- Ser propietario, posesionario legal o arrendatario
- Bienes que pueda dar en garantía (inmuebles rurales o urbanos propios o de un tercero). Su valor y tipo de garantía dependerá del monto y tipo de crédito.
- Proyecto sostenible

### **Documentos generales a presentar (1)**

- Copia del DNI del titular y cónyuge (vigente y con la votación al día, pago o dispensa)
- Para propietarios: copia del título de propiedad, minuta o contrato privado de compra venta.
- Para posesionarios: copia de certificado de posesión expedida por PETT, Ministerio de Agricultura, Comunidad Campesina ó Autoridad política, administrativa, judicial competente o Declaración Jurada, según modelo del Banco.
- Para arrendatarios: Contrato de arriendo (plazo mínimo al vencimiento del crédito) o Recibo de alquiler.
- Liquidaciones de compra venta. Para la costa adicionalmente, último recibo de agua y plan de cultivo y riego de la
- campaña anterior como mínimo.
- RUC para el caso de medianos productores.

### **Documentos generales que suscribirá el cliente (1)**

- Solicitud de crédito y Registro de Firmas
- Contrato de Crédito y Hoja Resumen
- Pagaré
- Declaración personal de salud.
- Póliza de seguro vida desgravamen.
- Minuta y escritura para constitución de garantía o contrato de garantía en Notaría.

### **Documentos para la constitución de garantías**

#### *Garantías Hipotecarias*

- Original de copia informativa o copia literal de la partida completa expedida por RRPP no mayor a 60 días
- Tasación elaborada por perito REPEV habilitado.

#### *Garantías Mobiliarias sobre cosechas*

- Original de Certificado de Gravamen (Negativo de Garantía Mobiliaria) por persona expedido por RRPP no mayor a 60 días. Solo cultivos permanentes

*Garantías Mobiliarias sobre maquinaria y ganado*

- Original de Certificado de Gravamen (Negativo de Garantía Mobiliaria) por persona expedido por RRPP no mayor a 60 días.
- Fotocopia del contrato de compra venta, boleta de pago, factura u otro que acredite propiedad.
- Tasación o valorización

*Garantías Mobiliarias sobre vehículos*

- Original de Certificado de Gravamen (Negativo de Garantía Mobiliaria) por persona expedido por RRPP no mayor a 60 días.
- Copia de la tarjeta de propiedad

(1) Los requisitos, documentos generales a presentar, documentos a suscribir o garantías por constituir por el cliente, pueden ampliarse o ser más específicos de acuerdo a cada producto a financiar.